

21299 REAL DECRETO 1875/2000, de 10 de noviembre, por el que se indulta a don Antonio Gómez Martín.

Visto el expediente de indulto de don Antonio Gómez Martín, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por el Tribunal Supremo, Sala Segunda, en sentencia de fecha 29 de mayo de 1998, resolutoria de recurso de casación interpuesto contra otra de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Córdoba, de fecha 27 de diciembre de 1996, como autor de un delito contra la salud pública, a la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión menor y multa de 5.000.000 de pesetas, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en 1995, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de noviembre de 2000,

Vengo en conmutar a don Antonio Gómez Martín la pena privativa de libertad impuesta por otra de dos años de prisión, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de cuatro años desde la publicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 10 de noviembre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

21300 REAL DECRETO 1876/2000, de 10 de noviembre, por el que se indulta a don Juan Jesús Herrera González.

Visto el expediente de indulto de don Juan Jesús Herrera González, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por el Juzgado de lo Penal número 1 de Las Palmas, en sentencia de fecha 2 de octubre de 1998, como autor de tres delitos de robo, a la pena de un mes y un día de arresto mayor por cada uno de los delitos y otros dos delitos de robo, a la pena de 100.000 pesetas de multa por cada uno de ellos con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 1992, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de noviembre de 2000,

Vengo en indultar a don Juan Jesús Herrera González las penas privativas de libertad pendientes de cumplimiento, a condición de que no abandone el tratamiento que tiene iniciado hasta alcanzar la total rehabilitación y no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de dos años, desde la publicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 10 de noviembre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

21301 REAL DECRETO 1877/2000, de 10 de noviembre, por el que se indulta a don José Lozano García.

Visto el expediente de indulto de don José Lozano García, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por la Sección Decimoséptima de la Audiencia Provincial de Madrid, en sentencia de fecha 2 de julio de 1993, como autor de un delito contra la salud pública, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor y multa de 1.000.000 de pesetas, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 1992, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de noviembre de 2000,

Vengo en conmutar a don José Lozano García la pena privativa de libertad impuesta por otra de un año de prisión, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de tres años desde la publicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 10 de noviembre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

21302 REAL DECRETO 1878/2000, de 10 de noviembre, por el que se indulta a don Fernando Milán Alonso.

Visto el expediente de indulto de don Fernando Milán Alonso, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por el Juzgado de lo Penal número 2 de Valladolid, en sentencia de fecha 15 de noviembre de 1999, como autor de un delito contra la seguridad del tráfico, a la pena de multa de tres meses, con una cuota diaria de 500 pesetas y privación del permiso de conducir durante un año y un día, por hechos cometidos en el año 1999, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de noviembre de 2000,

Vengo en conmutar a don Fernando Milán Alonso la pena de privación del permiso de conducir pendiente de cumplimiento por otra de trescientos sesenta días-multa a satisfacer en cuotas diarias de 600 pesetas, cuyo inicio y forma de cumplimiento será determinado por el Tribunal sentenciador, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de dos años desde la publicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 10 de noviembre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

21303 REAL DECRETO 1830/2000, de 6 de noviembre, por el que se concede el cambio de apellidos a los hermanos don Richard-Martin, doña Mary Begoña y don Robert-Carlos Roda Ames.

Visto el expediente incoado a instancia de los hermanos Roda Ames, solicitando autorización para cambiar sus apellidos por Roosevelt Ames y lo dispuesto en los artículos 57 y 58 de la Ley de Registro Civil, y cumplidos los trámites y requisitos establecidos, a propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 3 de noviembre de 2000,

DISPONGO:

Artículo 1.

Se autoriza a don Richard-Martin, doña Mary Begoña y don Robert-Carlos Roda Ames a cambiar su primer apellido por Roosevelt.

Artículo 2.

La expresada autorización no producirá efectos legales hasta que se practique en el asiento de nacimiento la oportuna inscripción marginal y caducará si se dejan transcurrir ciento ochenta días, desde la notificación, sin cumplimentar esa condición.

Dado en Madrid a 6 de noviembre de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

MINISTERIO DE HACIENDA

21304 RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2000, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro del sorteo de El Gordo de la Primitiva celebrado el día 19 de noviembre de 2000 y se anuncia la fecha de celebración del próximo sorteo.

En el sorteo de El Gordo de la Primitiva celebrado el día 19 de noviembre de 2000 se han obtenido los siguientes resultados:

Combinación ganadora: 42, 25, 43, 4, 3, 7.

Número complementario: 17.

Número del reintegro: 2.